



Condiciones Generales

El pago se realizará mensualmente o trimestralmente por adelantado, dentro de los cinco primeros días de cada mes.

El estudiante admitido deberá depositar en concepto de garantía y reserva la cantidad de cuatrocientos euros (400 €).

Se procederá a la devolución de la citada garantía en los siguientes casos:

a) Si Apartamentos Jovellanos no prestase el servicio comprometido por causas imputables a la Entidad gestora de la instalación.

b) Al finalizar el curso académico*. Aquellos residentes que abandonen la instalación antes del 30 de junio perderán la fianza depositada. La garantía se devolverá a partir de dicha fecha, salvo que existieran causas de incautación de la misma por uso inadecuado del edificio, sus dependencias, instalaciones, mobiliario o enseres, en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la fecha de baja del estudiante.

(*)Se entiende por curso académico aquél que transcurre entre el 1 de Septiembre y 30 de Junio, incluidos los periodos vacacionales de Navidad y Semana Santa.

Se deberán cumplir las Normas de Régimen Interno.